

37-22, 65



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "PERFECCIONAMIENTOS

EN LOS MONTAJES DE BLOQUE OPTICO"

a favor de

D. Pierre CIBIE

domiciliado en 17, rue Henri-Gautier, BOBIGNY

(Seine) FRANCIA.

PRIORIDAD: de la solicitud de patente francesa
nº P.V. 968.320 del 23 de marzo de
1.964º

INVENTOR: El Sr. solicitante de nacionalidad
francesa.



La presente invención se refiere a los montajes de bloque óptico y, particularmente, a los montajes de bloque óptico de faro de automóvil compuesto de un espejo de cierre, por ejemplo en vidrio, y de un reflector generalmente metálico que coopera con la fuente luminosa del faro.

En la práctica habitual, el espejo de cierre y el reflector que constituyen el bloque óptico están por lo común unidos de manera inamovible por pegadura, o por ajuste de un repliegue del borde del reflector, disposiciones que presentan el inconveniente de que dejan aparecer al aire libre el sector frontal del extremo del reflector que queda entonces sujeto a la corrosión por el hecho de una protección local defectuosa y de una exposición prolongada a los agentes agresivos.

Este inconveniente queda suprimido con arreglo al invento mediante un montaje en el que el extremo del reflector próximo al espejo se halla cubierto por un reborde de éste, habiéndose dispuesto un material de unión entre el extremo y el reborde, de modo que el frente del reflector se halle al abrigo del aire ambiente.

Así, en una forma de realización particularmente simple el extremo del reflector forma una banda anular alojada en una garganta correspondiente del espejo y embebida en un material de unión adecuado, por ejemplo un cordón de araldita, introducido en la garganta.

Se puede también, según otra forma de realización, constituir el extremo del reflector por una banda tronco-cónica que coincida con una cara anular del espejo, delimitando con un reborde exterior del espejo un alojamiento anular de sección sensiblemente triangular que se encuentra lleno de material de unión.

3 9082

- 3 -



Estas disposiciones ventajosas son igualmente aplicables, según el invento, al otro extremo del reflector próximo al soporte de la fuente luminosa del faro, y permiten entonces obtener un faro del tipo "Sealed-Beam".

5 A tal efecto, el invento prevé la utilización de un casquillo de lámpara que presenta un reborde circular contra el cual viene a aplicarse el extremo en cuestión del reflector, que se presenta entonces bajo la forma de un anillo, formando la parte del reflector adyacente a este extremo con la otra cara del reborde del casquillo una zona anular de sección triangular que se llena con el material de unión.

10 En otra modalidad de realización, el anillo que constituye el extremo del reflector se halla situado en una garganta dispuesta en el casquillo de la lámpara, en el seno de un cordón de araldita o de cualquier otra cola similar.

15 En todos los casos, se obtiene así, con arreglo al invento, la protección del sector de extremo del reflector, del lado del espejo y/o del lado de la fuente luminosa, por aislamiento del extremo en el seno del cordón de material de unión o por situación de este extremo en el interior del bloque óptico del faro, en contraposición con la técnica anterior según la cual este extremo se encontraba al aire libre.

20 Estas disposiciones y ventajas de los montajes de bloque óptico según el presente invento se comprenderán mejor con ayuda de los planos anexos que ilustran formas de realización que se dan esencialmente a título de ejemplos, y en los cuales:

25 La figura 1 es una vista parcial en sección axial, de una forma de realización de un montaje espejo/reflector -
30 conforme al invento;



La figura 2 es una vista parcial, en sección axial, de otra forma de realización de este montaje;

La figura 3 es una vista parcial, en sección axial, de una forma de realización del montaje del reflector sobre el casquillo de una lámpara conforme al invento, y

La figura 4 muestra, en sección axial, otra forma de realización de este montaje.

Puede verse, en sección axial, en la figura 1, un bloque óptico de faro compuesto esencialmente de un espejo 1, en vidrio o en un material cualquiera apropiado, y de un reflector 2, por ejemplo en metal. Por el lado de su abertura grande, el reflector 2 termina en una porción cilíndrica 2b que, según el invento, se halla alojada en una garganta anular dispuesta en el extremo lb del espejo 1, en el seno de un material de unión 3 constituido por un cordón de araldita o de cualquier otra materia apropiada.

En esta forma de realización del bloque óptico, las posiciones respectivas del reflector 2 y del espejo 1 están fijadas ventajosamente por acoplamiento de una parte anular 2c del reflector 2 contra la cara lc del espejo 1.

La figura 2 muestra otra forma de realización del montaje del invento en la que el reflector 2' termina en una parte 2'b en forma de tronco de cono que topa contra una cara l'c del espejo 1', delimitando con la cara l'b del extremo saliente del espejo un espacio anular en esconce angular o de sección trapezoidal, lleno del material de unión 3'.

Tales disposiciones que, con arreglo a la finalidad del invento, tienen por efecto sustraer el sector de extremo del reflector a la acción corrosiva de los agentes exteriores, son igualmente aplicables, según el invento, al otro extremo,



de abertura pequeña, del reflector, por el lado de la fuente luminosa del faro.

5 En la figura 1 se ve un ejemplo de montaje clásico en el que el extremo 2a del reflector 2 va montado sobre el casquillo 5 de la lámpara 4 del proyector sobre un resalte cilíndrico 5a de este casquillo. Las figuras 3 y 4 muestran, por el contrario, como puede realizarse este montaje según la presente invención de modo que se proteja el sector de este extremo disponiéndolo en el interior del bloque óptico (figu
10 ra 3) o en un cordón de araldita o de cualquier otra materia conveniente (fig. 4).

15 En la forma de realización de la figura 3, el reflector 20 termina en una porción anular 20a que monta sobre un resalte angular correspondiente 50a del casquillo 50, determinando la otra cara 50b de este resalte angular, con una parte inclinada tronco-cónica 20d del reflector una zona anular en esconce angular que va llena del material de unión 60.

20 La figura 4 ilustra otra modalidad de realización en la que el montaje del reflector 20' sobre el casquillo de la lámpara 40' es similar al del reflector sobre el espejo representado en la figura 1, a saber: el reflector termina en una parte cilíndrica anular 20'a embebida en el material de relleno 60', en el interior de una garganta anular del casquillo 50'.

25 El invento prevé, bien entendido, el realizar si multáneamente el montaje conforme a su espíritu en dos extremos del reflector. La figura 3 muestra así un reflector 20 cuyo extremo de abertura grande 20b está protegido por inclusión de un cordón de araldita en una garganta del espejo y
30 cuyo extremo de abertura pequeña 20a está protegido por su po



sición en el interior del bloque óptico.

Innecesario es decir que estas formas de realización se han dado esencialmente a título de ejemplos no limitativos del alcance del invento y que son susceptibles de variantes -
dentro del marco del mismo y que tengan, como ellas, el objeto de proteger los sectores de extremo del reflector ya sea embebiendo estos sectores en un material apropiado, ya disponiéndolos de manera que se encuentren en el interior del bloque óptico.

En resumen, la Patente de I^{na} vención que se solicita recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1. Perfeccionamientos en los montajes de bloque óptico, caracterizados por estar compuestos esencialmente de un espejo y de un reflector que cooperan con una fuente luminosa para formar, particularmente, un faro de automóvil, en el cual el extremo del reflector próximo al espejo está cubierto por un reborde de éste, y/o el extremo del reflector próximo al soporte de la fuente luminosa está cubierto por un reborde de este soporte, habiéndose dispuesto un material de unión entre el extremo y el reborde correspondiente, o a proximidad de este extremo y de este reborde, de modo que un sector, o los dos sectores, de extremo del reflector se encuentran al abrigo del aire ambiente, por el hecho de su protección por el material de unión o de su situación en el interior del bloque óptico.

2. Perfeccionamientos en los montajes de bloque óptico según la reivindicación 1, caracterizados porque el extremo del reflector está alojado en una garganta periférica del espejo o del soporte llena de material de unión.

3. Perfeccionamientos en los montajes de bloque óptico

3 0 9 0 8 2 ^{L6-7-}

co según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque el extremo del reflector forma un codo, cuya parte extrema topa contra una cara de un ángulo del espejo o del soporte.

5 4. Perfeccionamientos en los montajes de bloque óptico, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque el material de unión se halla dispuesto en un espacio anular en forma de esconce angular delimitado por una pared cilíndrica del espejo o del soporte y una porción del reflector inclinada sobre esta pared.

10 5. Perfeccionamientos en los montajes de bloque óptico, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque el material de unión es araldita, o cualquier otra cola apropiada.

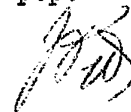
15 6. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MONTAJES DE BLOQUE OPTICO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

20 Madrid, 6 de febrero de 1.965

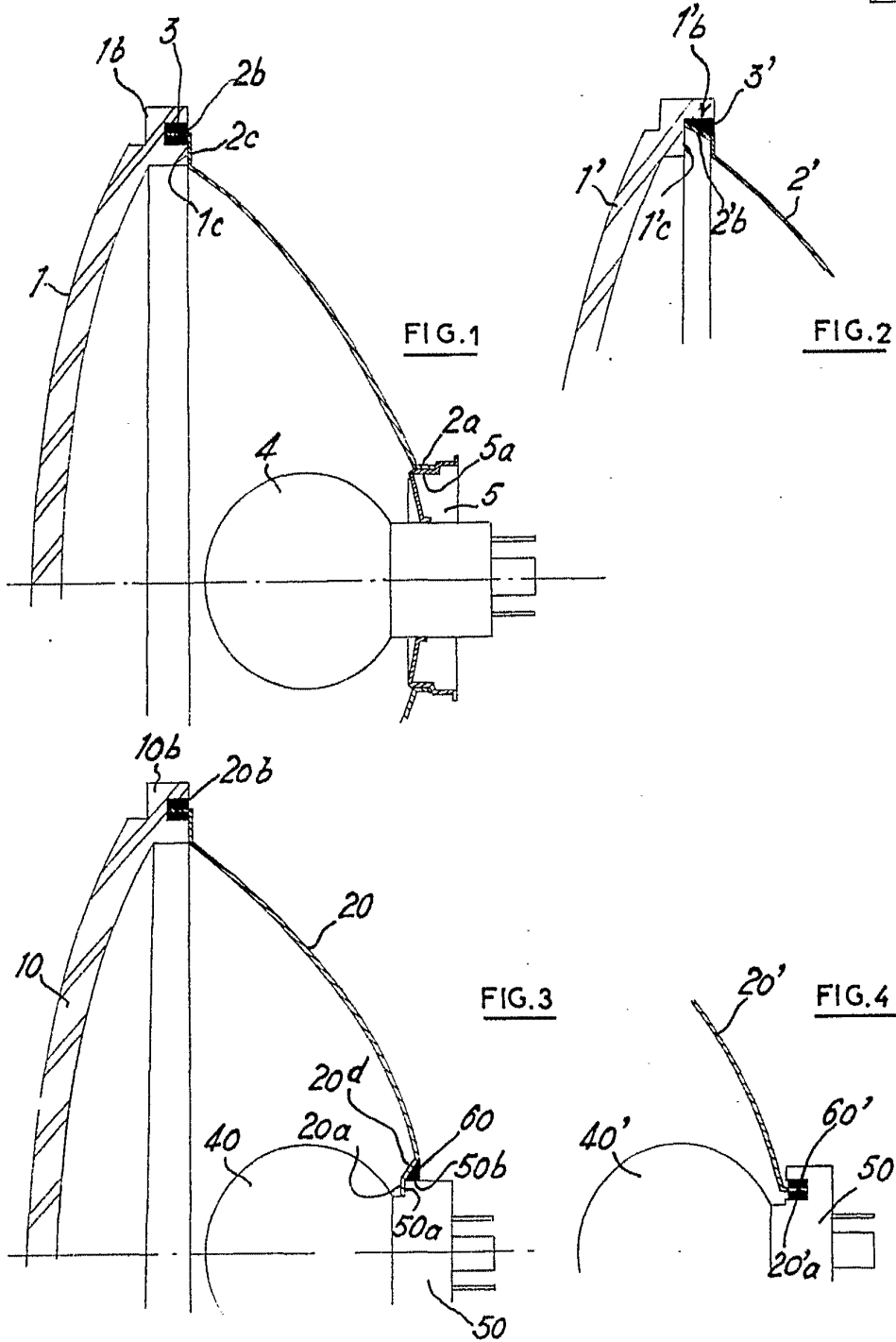
ALFONSO UNGRIA

p.p.



25

30



ESCALA VARIABLE
MADRID, 6 DE febrero DE 1965
ALFONSO UNGRÍA

P.P. *[Handwritten signature]*